

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
 EN LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.
 EN EL EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre adelantado.
 Anuncios a precios convencionales.
 Comunicados a UNA PESETA línea.
 Número suelto, 5 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
 calle de Sagasta, núm. 25, bajos
 Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
 No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
 No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores designados.
 Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
 Número atrasado, 10 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

OCULISTA
 D. Pedro Ibáñez DE NALDÁ
 Ofrece las mejores variedades, garantizando su buen resultado.—Pidanse Catálogos.

ARBOL FRUTALES
 Se desea uno de pura raza dehesa. Vara de Rey, 13, 3.ª dcha.

Doctor Emilio Casas.—GENICERO
 Visita diaria en su domicilio.—Consultas a todos los pueblos de la comarca. m y

Sordos
 Gran invento. D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sellos para contestar.

Montera, 12, Madrid

Gabinete Médico Quirúrgico
 de Daniel Quero Casal
 Licenciado en Medicina y Cirugía, ex interno numerario pensionado del gran Hospital Real general de Santiago.
 Barrio Campo, 3.—ALESANCO
 Horas de consulta, de 11 a 12 y de 5 a 6
 HONORARIOS MÓDICOS m s

JOSE EDUARDO REY
 Marina, 19, La Coruña
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Del Ayuntamiento

Ayer, a las siete, celebró sesión la Junta municipal para la aprobación de los presupuestos.

Después de una ligera discusión sobre el acta anterior, se dió lectura a una moción del señor Pancorbo pidiendo que se incluyeran 12.500 pesetas que ya constan en el actual para la construcción de un depósito de cadáveres y otras dependencias en el cementerio, puesto que lo exige la ley, la moral y la higiene.

Al d'fenderla, citó el señor Pancorbo varias real's órdenes de los años 1856, 82, 84, 86 y 88 en las que se dispone que haya en los cementerios depósitos de cadáveres.

Añade que el artículo 921 de las Ordenanzas municipales previene que los cadáveres no se entierren hasta pasadas las 24 horas después del fallecimiento y el 922 agrega que las personas fallecidas de enfermedad contagiosa deben ser sacadas inmediatamente de sus casas y conducidas al depósito del cementerio. De modo que todas las disposiciones obligan a que se haga esa obra.

Alega después razones de otra índole, como la de las muertes aporreadas y la de que las familias sepan que sus muertos que no sean inmediatamente enterrados, reposarán en un lugar adecuado y al abrigo de toda profanación, y pide que se consigne en presupuestos el crédito necesario para construir dicho depósito.

Sin discusión queda aprobado.

El señor Urbina solicita que sea aumentado el crédito para inspección de sustancias alimenticias en 4.500 pesetas para un jefe, con 1.500 y 3.000 con destino a material.

Dice que el servicio se desempeña hoy con los mismos profesores que había cuando Logroño tenía mucho menos vecindario, resultando que sobre ellos pesa un trabajo superior a sus fuerzas. Tienen que vigilar las plazas y todas las tiendas y establecimientos donde se vendan comestibles, reconocer los rebaños, vacas, etcétera, y las reses que se sacrifican en los mataderos.

Añade que recientemente se han aumentado 5 inspectores en Zaragoza, 7 en Valencia y 3 en Toledo.

Los intereses confiados a dichos funcionarios son sagrados, pues los alimentos pueden ser perjudiciales a la salud. Recientemente se descubrió un matadero que se descubrió de malas condiciones, y esto indica que no está garantida la salud pública.

Habla de las enfermedades que pueden producir las vacas tuberculosas y se extiende en otras consideraciones para justificar el aumento que pide.

Dice que de los dos inspectores actuales el más antiguo podrá pasar a ser jefe con 1.500 pesetas anuales, por oposición, se completa el cuerpo. Para los aparatos que son indispensables para dichos profesores han de cumplirse su misión, pide 3.000 pesetas.

Queda aprobado sin discusión.

El mismo señor Urbina pide que se consignan 5.000 pesetas para ensanche del plano de alineaciones del

Bretón de los Herreros, que dice muy poco en pro de quienes la hicieron y otras, donde se ve el Ayuntamiento en un conflicto como en las casas que piensa construir el señor Calvo, que tropiezan con una calle que forma ángulo agudo con la de Vara de Rey.

Con el sistema actual cada uno edifica donde quiere y se repetirá en el ensanche lo que sucede en el casco.

Como el Ayuntamiento tiene ya su arquitecto, el gasto será menor, y aun que cueste más de las cinco mil pesetas, para este año, habrá bastante con esa suma.

Sin discusión se acuerda incluirla.

El señor Gurrea dice que en los presupuestos figura una suma para compra del teatro.

Cree que el Ayuntamiento no puede hacer ese gasto, porque hay una real orden del año 1891 diciendo que tiene que estar autorizado por la Junta municipal y el de Logroño no lo está.

El señor Marín le contesta que hay una real orden autorizando al Ayuntamiento para la compra.

Se lee dicha real orden.

El señor Marín dice que ha cambiado impresiones con la Comisión de Hacienda y no tiene inconveniente en que figuren en los presupuestos veinte municipales en vez de los catorce que constan en el proyecto.

Se aprueba el aumento.

El señor Lbad pregunta cuánto hay consignado para el teatro.

El señor Contador dice que 22.000 y 10.125 para pago de un semestre de intereses y amortización.

El señor Lbad dice que el Ayuntamiento ha acordado comprar el teatro para salvar en parte el conflicto de la Caja de Ahorros. Para ello tiene autorización de emitir obligaciones amortizables en 20 años.

La Comisión ha entendido que no debía aguardar tanto sino aumentar lo posible el superávit para amortizar en dos ó tres años la deuda.

Para ello se desatendieron cosas muy apremiantes que podían demorarse, porque hasta aquí se habían pasado sin ello.

Entre esto se halla el matadero, muy necesario, porque el actual es un baldón de ignominia.

Pide que ya que todo está dispuesto se consigne cantidad para construir el matadero.

El señor Zuazo dice que él salva su voto en todas estas cuestiones.

La Comisión de Hacienda tuvo razones importantes para no atender a esas reformas que se propusieron: tales razones convencieron a los concejales y no prosperaron en el Ayuntamiento aquellas reformas.

La Comisión por su parte tenía mejoras indispensables, pero lo sacrificó todo a la necesidad de aumentar sobrantes para una que juzga esencial.

Ahora la Junta municipal acuerda lo contrario y él acata sus resoluciones, pero salvando su opinión.

El señor Lbad dice que lo principal es pagar cuanto antes el teatro para dar dinero a los imponentes que piden lo suyo con mucha razón, y ya que el Ayuntamiento anterior cometió errores deben subsanarse dando a cada uno lo suyo.

El señor Urbina dice que las anteriores palabras encierran cargos graves y conceptos inexactos, porque el señor Lbad ha confundido la Caja de Ahorros con el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento ha garantizado aquella institución y acordado la compra del teatro, pero no es la misma Caja. Será fiador si se quiere, pero no se le puede culpar si no apresura los pagos, porque esa no es su misión.

El señor Lbad dice que sus cargos van dirigidos a la gestión. (El señor Urbina: ¿de quién?) de las Juntas de la Caja que con sus imprevisiones han traído este estado de cosas.

El señor Pancorbo interrumpe, rogando a la presidencia que no permita discutir la gestión de las Juntas de la Caja, pues para eso no ha sido convocada la Junta municipal.

El señor Lbad dice que tiene que decir eso, porque el Ayuntamiento se ha hecho responsable en sesión de 21 de junio y tiene que solventar ese asunto en el plazo más breve posible, en vez de realizar otras mejoras.

El señor Urbina dice que si ha intervenido es para rechazar los cargos, aunque comprende que el debate es inútil.

El señor Zuazo dice que la Comisión aplazó otros proyectos que tenía y formó el actual presupuesto que defendió ante el Ayuntamiento, pero ahora la Junta ha dado la ley. Ellos lo sacrificaron todo a las economías, pero no tienen interés en estorbar otros proyectos y por eso no se han opuesto.

El señor alcalde ha dicho que ha consultado con la Comisión, y ésta no tiene inconveniente en que se aumente el número de municipales: tiene que declarar que con él no ha consultado, ni acepta el aumento.

El señor Marín pregunta si se con-

signa alguna cantidad para el matadero.

El señor Domínguez pide que se consignan 22.000 pesetas para elevar el dique del pantano. Dice que con ello se beneficiará no sólo la agricultura, sino también algunas industrias, como la de conservas.

El señor Marín le interrumpe diciendo que el Ayuntamiento ha acordado aplazar este asunto.

El señor Gurrea pide que se consigne esa cantidad por si el Gobierno niega la subvención.

El señor Marín dice que primero debe tratarse del matadero, porque de aprobarse el pantano no queda dinero para aquel.

El señor Herreros de Tejada dice que desconoce la vida económica del Ayuntamiento por llevar poco tiempo de asociado. Todos los proyectos propuestos le parecen buenos, pero tiene que preguntar si las fuerzas económicas del Municipio consienten una nueva emisión de deuda además de la del teatro.

Si las fuerzas del Ayuntamiento resisten, deben abordarse todos los problemas, que constituirán otras tantas fuentes de ingresos, porque todas las mejoras citadas dan productos.

La Comisión habrá tenido sus razones para no proponerlas, pero si se puede hacer se hará un esfuerzo.

El señor Zuazo dice que la Comisión se encontró con que necesitaba grandes elementos si había de continuar la senda progresiva y modernista de Ayuntamientos anteriores: pero a la vez se encontró con un problema inesperado: la compra del teatro, y eso podía sujetar a los Ayuntamientos venideros comprometiendo los intereses del porvenir.

Para que esto no sucediese se pensó en pagar el teatro en tres años y así, sin desatender los servicios, podía decir que si habían comprado el teatro no habían comprometido intereses futuros ni había echado sobre otros Ayuntamientos cargas a que no tenían derecho.

Recuerda que el señor Herreros de Tejada dijo en una reunión del teatro que los Gobiernos no deben gastar más de lo que tienen y así marcharán bien, concepto que ha pesado en su ánimo al estudiar los presupuestos.

Además, mañana pueden bajar los ingresos, lo cual es probable cuando en los Ayuntamientos no hay armonía, y entonces el conflicto sería grande.

Respecto al teatro, dice que si se paga en 20 años costará 90.000 duros, y así debe decirse en crudo, sean cualesquiera los cálculos que se hagan, y eso quería evitar la Comisión.

El señor Lbad propone que se anulen las modificaciones acordadas y se apruebe el presupuesto como se ha presentado.

El señor Marín dice que con las modificaciones hechas se mayoraría la situación de los Ayuntamientos sucesivos, porque habrá que pagar 80.000 pesetas de intereses y amortización de la actual deuda y la del teatro.

El señor Lbad dice que aun no se ha dicho nada del agua que es lo más importante, porque hay que traerla sea de donde quiera.

El señor Herreros de Tejada dice que mantiene lo dicho desde la presidencia de la Cámara Agrícola, a que se ha referido el señor Zuazo. Criticaba entonces el derroche, pero no los empréstitos para obras públicas reproducidas.

Ahora dice lo mismo: si tiene fuerzas el Ayuntamiento no debe asustarse una emisión para crear nuevas fuentes de ingresos.

No cree que se deben abandonar todas las demás atenciones por la compra del teatro.

El Sr. Zuazo insiste en que se inspire en aquel principio.

Dice que la Comisión se encontró con este dilema: ó hacer obras necesarias, pero no imperiosas, ó amortizar el importe del teatro.

En el criterio seguido ha ido al lado de los hombres de Logroño que piensan, y de la prensa sensata que entendía muy peligroso el otro camino.

Justifica que el depósito de cadáveres, ensanche, etc. podía aplazarse.

El señor Lbad insiste en que las aguas son necesarias y pide que se vote si se rechazan los aumentos acordados y se aprueba el primitivo presupuesto.

El señor Pancorbo protesta de que es ilegal.

El señor Marín pregunta si se consignan 40.000 pesetas para el matadero.

Así se acuerda.

El señor Marín dice que casi está seguro de que la superioridad no aprobará este presupuesto.

El señor Zuazo pregunta que cuál era el sobrante respondiéndole el contador que 88.800 pesetas que serán las destinadas a matadero.

El señor Zuazo quiere que conste que desde aquel momento no había ya ni un céntimo de economías ni sobrantes.

El señor Domínguez insiste en que se consignan 22.000 pesetas para la elevación del dique del pantano, y

con este motivo se promueve una discusión larga y embarullada, que termina retirando aquél su proposición para formar en su día un presupuesto extraordinario con el objeto indicado.

Se aprueba la totalidad del presupuesto, cuyos gastos é ingresos suman 1.042.000 pesetas.

DE ALAVA

LAGUARDIA

El crimen de Labastida
 Sigue la tramitación del proceso su curso normal. Para el día de ayer estaban citados dos testigos de descargo que presenta el procesado Miguel Sevillano, pero aquellos no realizaron su comparecencia en el Juzgado a la hora señalada.

Según mis informes, que considero fidedignos, este procesado será puesto en libertad (siempre que preste obligación *apud acta* de presentarse al Tribunal que entienda en la causa cada 15 días), hoy ó mañana, pues de las resultas del sumario pueden imputársele autor tan sólo unas erosiones sin importancia causadas con un cuerpo contundente a Ignacio Hernández.

Hoy se han recibido en el Juzgado las ropas que vestían el interfecto Teodoro Sevillano y el herido Ignacio Hernández la noche de autos, así como también las caballerías ocupadas por esta causa, de la propiedad de los referidos, y el dinero que ambos habían ganado como vendedores en Labastida.

Por noticias recibidas de este pueblo sabemos que ha fallecido el herido Ignacio Hernández.

(Esta noticia la confirma nuestro activo corresponsal de Labastida.—N. de la R.)

Se han dado los órdenes oportunos para el Juzgado para que se traslade a aquella villa el médico titular de la misma practiquen la diligencia de autopsia, así como también para el sepelio del Ignacio.

La muerte de este procesado marcará otro rumbo al procedimiento que se sigue en este proceso, ahorrando diligencias, lo que dará por resultado la pronta terminación del sumario.

Mañana partirá en dirección a Vitoria, el fiscal de aquella Audiencia provincial señor Jaráz, después de haber inspeccionado esta causa.

2 de noviembre.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor gobernador civil interino y con asistencia de los diputados señores Valle, Tejada y Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Admitir la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Logroño presentada por don Santiago González.

Desestimar la presentada por don Cipriano Sáenz y Sáenz, teniente alcalde de Jubera.

Encargar al ingeniero agrónomo de la Diputación, pase a los pueblos de Anguciana y Casalarreina con objeto de reconocer y certificar del estado de los viñedos en aquellas jurisdicciones.

Ajudicar definitivamente las siguientes subastas: a don Emerenciano Nájera, el suministro de jabón; a la señora viuda de José Sáenz Torre, el de arroz, bacalao, caparrones, lenteja, fideos y azúcar terciada; a la señora viuda de Arza, el de alubias y habas secas; a don Basilio Notario, el de calzado; a don Antonio de la Calle, el de chocolate, el cual lo tras pasó a don Calixto Martínez, vecino de Lodosa, que lo acepta con todas sus condiciones; a don Luis Martínez, vecino de Haro, la recaudación de los derechos del portazgo de Brifias, y a don Marcial Medrano, de Logroño, el de Regua; a don Marcelino Calvo, los bagajes de Alfaro; a don Jorge Pérez, los de Arnedillo; a don Valentín González, los de Calahorra; a don Enrique Prado, los de Nájera; a don Antonio Barrios, los de Santo Domingo; a don Pedro San Juan, los de Torre de Cameros; a don Juan Ladrón, los de Cervera, y a don Angel Carreras, los de Logroño.

Se acordó anunciar nuevas subastas para los suministros y servicios que han quedado desiertos, para los días 19 y 20 del actual cuya hora, clases y precios, se anunciarán oportunamente.

Se acordaron varios ingresos y salidas en la casa de beneficencia y se concedió permiso para contraer matrimonio a la expósitos Eulalia Palacio, vecina de Munilla.

Se autorizó a los señores diputados visitadores de los establecimientos para que en unión del director de Beneficencia y superiora de las Hermanas de la Caridad de dicho establecimiento, adquiriera por administración las ropas necesarias para los niños expósitos.

Designar al diputado señor Trevi-

jano para que concurra al otorgamiento de la escritura de cancelación de fianza que tenía prestada don Federico Moreno para ejercer el cargo de habilitado de los fondos de 1.ª enseñanza.

Autorizar al señor diputado don Pedro Jesús Jiménez para que dentro de la cantidad de 500 pesetas se establezca una escuela nocturna en la Beneficencia, y otra, en la forma que crea más oportuna, en el correccional.

Asimismo se autorizó a dicho señor para que proponga el medio más adecuado de establecer un taller de carpintería en la casa de beneficencia.

Encargar al ingeniero jefe de carreteras provinciales proceda a la recomposición y arreglo del torno de la cadena de Brifias y blanqueo de la casceta.

Se aprobaron varias cuentas por distintos suministros hechos a los establecimientos de beneficencia y correccional.

Imponer a los secretarios y depositarios de Ayuntamientos que no han remitido el balance del mes de septiembre y cuenta del tercer trimestre, la multa de cien pesetas.

Se informó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para la construcción de dos casas con el fin de ensanchar la travesía de la Alameda.

Se informaron las cuentas municipales de Alberite, Alesanco, Ansejo, Baños de río Tobía, Bergasa, Rincón de Soto, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Ventosa y Villamediana, correspondientes a varios ejercicios.

Se acordó celebrar sesiones ordinarias los días 21 del actual y 10 de diciembre próximo; a las once.

Oída la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Herce para proponer el concierto económico con objeto de satisfacer lo que aquél pueblo adeuda por atrasos del cupo provincial, no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, concediéndole un plazo de diez días para que, haciendo saber al Municipio las observaciones hechas, pueda proponer bases para llegar a un convenio.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN TREVIANO

Ayer, a las diez de la mañana, dió principio la vista en juicio por jurado de la causa instruida por el Juzgado de Haro, contra Angel Gamboa Ocejón (a) Torrollero, natural y vecino de Treviana, de 41 años de edad y casado, supuesto autor del delito de homicidio cometido en la persona de Acisclo Cantabrana Alonso, vecino del mismo pueblo, cuyo hecho se cometió a eso de las siete de la tarde del día 16 de marzo del año actual en dicho pueblo.

Componían el tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia señor Lasala y los magistrados señores Herrero y García de Juan. En representación del ministerio público, el señor Gullón. Defendía al procesado el abogado don Miguel Salvador, siendo procurador en esta causa el señor Pancorbo, y relator el señor Aldecoa.

Dió principio la vista, después de sorteados los señores jurados, con la lectura de las conclusiones provisionales, redactadas por el teniente fiscal señor Travedo, y que poco más ó ménos son las siguientes:

Siendo próximamente las siete de la noche del 16 de marzo del año actual y en ocasión que el procesado Angel Gamboa, Justo Santa María y Ruperto Alonso estaban tocando instrumentos músicos de cuerda en un local de la villa de Treviana, donde se hallaba establecida una sociedad de baile titulada «El Hórreo» y celebrándose aquel día uno de ellos (de los bailes), fué llamado el procesado para que saliese a la puerta del local, encontrando en ella a Gregorio Alonso, que era quien le había enviado a buscar y que pretendía entrar, a lo que se opuso Angel porque Gregorio debía a la sociedad, de que formaba parte como músico y empresario el procesado, seis reales mas el uno que había de pagar como precio de entrada, que era el estipulado.

Retiróse Angel nuevamente al interior del local, y pocos momentos después, presentóse allí Gregorio, instándole a que se marchase y oponiendo alguna resistencia a verificarlo el Gregorio, el procesado lo sacó, ayudándole a ello sus compañeros Justo y Ruperto.

Una vez fuera del local los cuatro individuos, presentóse donde ellos estaban Acisclo Cantabrana Alonso, primo de Gregorio, y al ver que éste cuestionaba con los otros tres sujetos, dió un bofetón a Angel, entonces Ruperto lanzóse sobre Acisclo para impedir que éste repitiese sus ataques, y teniendo sujeto y sin movimiento, el procesado se colocó detrás, y a mansalva y sin correr riesgo de ninguna especie, dió a Acisclo una tremenda cuchillada en la región escapular derecha, que le fracturó la cuarta costilla, y que por ser penetrante hasta el pecho y herir el pulmón del mismo lado, le produjo la muerte instantáneamente.

El señor fiscal calificaba este delito de asesinato por haber mediado la circunstancia de alevosía (artículo 418 del Código penal), si bien apreciando en favor del procesado la atenuante cuarta del artículo noveno de dicho Código, de haber precedido inmediatamente provocación por parte del ofendido, solicitando para Angel la pena señalada por este delito.

El defensor relataba el hecho en sus conclusiones provisionales de diferente forma, diciendo que por parte de Acisclo mediaban amenazas hacia el procesado de tiempo atrás: que el día de autos y momentos antes de cometerse el delito varios individuos de la familia de Acisclo pegaron con piedras en la cabeza a Angel y que Acisclo sacó después un cuchillo con el que fué a pegar al procesado.

El hecho, pues, a su juicio, sólo era constitutivo de un delito de homicidio con la circunstancia eximente cuarta del artículo octavo de haber obrado el procesado en defensa propia, solicitando para él la absolución.

Después de dicha lectura, se procedió al examen del procesado. Dice que Gregorio se negó a pagar los siete reales que él le exigía, marchándose a la calle; que Acisclo le dió unas cuantas bofetadas y que le amenazó echándose mano a la faja como para sacar un arma: en el sumario declaró que sólo recibió una bofetada y no dió lo de echar mano a la faja; achaca el haber declarado así antes a hallarse entonces trastornado; ahora dice que no lo está.

Dice también que Acisclo y Gregorio le comprometieron, antes del día de autos cinco ó seis veces y fueron con dicho objeto a su casa a buscarlo; querían, en su opinión, quitarle la plaza de director de música.

Una de las veces fué en ocasión de hallarse tocando en una ermita un día de romería, al saberlo por un amigo, se marchó de allí, pero ellos le buscaron. Dice que Ruperto no tenía sujeto a Acisclo cuando le hirió.

A pesar de que el señor fiscal hace que se lea la declaración prestada por el procesado en el sumario, en que relata los hechos en forma muy diferente, insiste en que ahora es cuando dice la verdad.

Declaran a continuación dos testigos: no dicen nada de particular.

Gregorio Alonso, dice que no estaba conforme con la cuenta que le pedían los músicos: cree que sólo eran dos reales: Angel y Justo pidieron un día dos pesetas por ello: que éstos individuos le echaron a empujones del baile, lo que a su parecer no eran formas para *diferenciar una razón*, según les dijo: que Justo, cuando estaban disputando, sacó un cuchillo que le quitó Cándido Cantabrana, cortándose así a hacerlo los dedos (esto está probado en el sumario); dice que eran *camplices* los tres músicos: que Ruperto sujetó a Acisclo: que no hubo cuestión anterior: que momentos antes de ocurrir el hecho convidó al baile a unas jóvenes: que entró a pedir permiso para entrarlas a ó pagar lo que fuese por ello, y que por ser ya tarde consistieron los músicos en que entrasen gratis: que después que entró lo despatcharon... pero no lo dejaban salir (textual).

Refiere el suceso detalladamente. En el sumario declaró que no vio nada ó casi nada de él. No recuerda no haber declarado por completo.

A petición del señor Gullón se celebra un careo entre este testigo y el procesado, en vista de que éste asegura que hubo entre ellos cuestiones anteriores y aquél que no. Da resultado práctico. Continúa declarando.

Dice que Angel sacó el cuchillo del bolso de dentro: a pesar de la obscuridad vió que el arma *relumbraba*.

Declara Cándido Cantabrana, que no dice nada nuevo.

Justo Santa María declara que Gregorio desafió en una ocasión a los tres músicos, que el día de autos, cuando salieron disputando del local sacó la navaja sólo para enseñarla y que se apaciguasen: que Angel al entrar nuevamente en el salón dijo a él y a otro músico: ¡Mucho ojo y silencio! Le he dado una cuchillada en la espalda;—a lo que el testigo replicó: ¿Se lo has metido mucho?—y dijo Angel: ¡Hasta el cable! No declaró antes ciertas cosas que ahora dice por temor de que le echasen la culpa.

Odon Ruiz, músico y amigo de Angel, Ruperto y Justo: oyó que algunos de los partidarios de la otra música (no puede precisar quién), dijo cerca de la ermita que iban a romper el violín: que les tenían envidia porque tocaban mejor.

Declaran otros dos testigos, que tampoco dicen nada de particular.

Han dejado de acudir algunos otros.

Se da lectura de la prueba documental.

Preguntadas las partes si mantienen ó rectifican sus conclusiones provisionales, el señor Gullón dice que rectifica a las suyas por escrito, pues en vista de la prueba practicada en el juicio aprecia el delito como homicidio y no como asesina-

to. El señor Salvador mantiene las suyas como definitivas. Se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde: eran las doce y cuarto.

Al reanudarla informa al señor fiscal. Promete ser breve; él ello le ayudará lo que está el hecho. Este no tiene justificación como otros la tienen. No hubo cuestiones anteriores. Relata lo sucedido detalladamente. Pasa, aun cuando no está sufi-

cientemente probado, por que Acisclo no estuviese sujeto, cuando recibió la cuchillada. Asegura que no tenía arma: que la puñalada que recibió era de amigo; que aun cuando el delito puede muy bien calificarse de asesinato sólo lo cualifica de homicidio y aprecia la atenuante de provocación; no cabe en cambio apreciar la exigente de defensa propia. Termina diciendo que los jurados tienen en este juicio elementos suficientes de prueba para poder hacer justicia. Pide un veredicto de culpabilidad y queda al hacer lo así con la conciencia tranquila.

Informa el defensor. Dice que a veces, como en este caso, hay justificación al matar á un hombre: la culpa casi siempre la tiene el muerto. Dice que el mismo señor fiscal prueba en sus conclusiones provisionales que entre el procesado, el muerto y los amigos de ambos existía animadversión. Que Gregorio no ha dicho nada verdad.

Combate lo dicho por el fiscal al hacer el relato de los sucesos. El único responsable es Gregorio. Dice que Acisclo sacó arma y que sus parientes debieron después recogerla y ocultarla: que hubo por parte de éste agresión ilegítima. Termina haciendo resaltar la misión altísima del tribunal de hecho, la más difícil de ejercitar (en este momento uno de los jurados cabeceaba profundamente dormido).

El señor Casala hace el resumen. Achaca la frecuencia de los delitos en esta provincia al abuso de llevar armas y á la lenidad en los castigos. Dice que los procesados van aprendiendo á confesar y no negar, como antes, sus crímenes, pero buscando atenuaciones en la pena. Que en ésta, como en casi todas las causas, sucede lo mismo: que las declaraciones prestadas en el juicio no son iguales ni aun parecidas á las del sumario. Por esto los jurados deben apreciar en el acto del juicio la actitud y la cara y gestos de los procesados y testigos. Que la causa ó el origen de este crimen no puede ser más tonta. Se reduce á rivalidades entre dos músicos, dos margas probablemente. Relata el hecho y lo dicho por las partes. Dice que es preciso desterrar la creencia errónea que existe respecto á la actitud, en los juicios, de los fiscales. La prueba es que, con frecuencia, éstos retiran acusaciones, estiman circunstancias en favor de los procesados, como se ha visto estos días y en este juicio. Termina requiriendo, en nombre de la ley, justicia por parte de los jurados.

Estos constatan así el veredicto: 1.º Angel Gamboa Océjo, es culpable de haber inferido con un cuchillo á Acisclo Cantabrana Alonso una herida que le produjo la muerte instantánea; Si. 2.º Inmediatamente antes de ser herido mortalmente el Cantabrana dió éste un bofetón al Gamboa; Si. 3.º Antes de herir mortalmente Gamboa á Cantabrana, amenazó éste á aquél con un cuchillo; No. 4.º Había provocado Gamboa á Cantabrana para que éste le amenazara con el cuchillo; No.

El señor Gullón solicita para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas é indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto. El señor Salvador sigue apreciando la circunstancia de agresión ilegítima y solicita rebaja en la pena pedida por el señor fiscal. La Sala se retira á deliberar y dicta la sentencia condenando al procesado á la pena de 10 años de prisión mayor, indemnización de 3.000 pesetas y abono de la mitad de prisión sufrida. Terminó el juicio á las 7 1/2 noche.

EL CREDITO AGRICOLA

El proyecto de crédito agrícola presentado por el Gobierno á las Cortes es muy extenso, y como es casi seguro que no será aprobado, no creemos necesario publicarlo íntegro. Únicamente para que nuestros lectores conozcan lo que adelanta este importante problema, daremos un extracto de él. Consagra sus ocho primeros artículos á desarrollar el concepto, finalidad y medios de las sociedades de crédito y agrícola: es importante el artículo 2.º al determinar con gran precisión cuáles son las operaciones de crédito agrícola y su extensión. Enumeración revela en el autor del proyecto que atiende así á la condición personal del prestatario como al fin exclusivamente agrario del préstamo.

Faculta á las Sociedades para recibir depósitos, abrir cuentas corrientes, fundar almacenes y emitir reguardos, billetes ó bonos agrarios, que serán títulos de garantía para operaciones de descuento. Determina el artículo 4.º la constitución del capital social, y procuran- do fundir el pensamiento capital que inspira la constitución de las Cajas Raiffeissem y las que determinaron la constitución de las Sociedades Schult-Delitz, aunando de esta suerte las ventajas de uno y otro sistema para más favorecer el desarrollo de su constitución. Para lograrlo, si por

un lado se establece la mutualidad más severa al prohibir el reparto de dividendos á los asociados y distribuir los beneficios á prorrata entre ellos, después de cubrir los gastos y destinar un 80 por 100 al fondo de reserva (artículo 6.º), por otro, al determinar que ninguna participación pueda exceder de 5.000 pesetas, se procura evitar que las Sociedades de crédito agrícola caigan en manos de los grandes capitalistas y se produzca esa especie de feudalismo financiero que es la tacha puesta por algunos á los resultados prácticos de algunas de las asociaciones antes aludidas.

Se establecen las obligaciones de esas Sociedades, así por lo que atañe á su constitución como á su funcionamiento. Ahórranse trámites burocráticos; pero, al darlas carácter mercantil obligándolas á la formación y publicación de sus balances anuales, viene á darse una garantía á los que con ellas contratan.

La limitación de las responsabilidades colectivas de los asociados sólo á las cantidades por ellos suscritas (párrafo 2.º del artículo 8.º) es un estímulo para su fomento y acicate eficazísimo para que todos, en la medida de sus fuerzas, contribuyan á su formación.

La segunda sección del proyecto está destinada al registro del crédito agrícola. Créase esta oficina, y de ella se encarga á los registradores de la propiedad y cuando la jurisdicción territorial de éstos fuera muy extensa, podrán crearse registros para menores distritos, á cargo de los notarios. Por el artículo 10, en relación con el 13, se determinan cuáles son los títulos inscribibles, y como lógica consecuencia de la naturaleza del registro, se consigna la publicidad como base del mismo (artículo 15).

Á las garantías del procedimiento y del concurso de créditos, conságrase la tercera de las secciones del proyecto. En diez artículos, el autor del proyecto gradúa la prelación de los créditos en caso de concurso, y establece el contrato de prenda agrícola, los derechos del prestamista con las exigencias de la agricultura, determinando cómo puede aquél subsistir sin desplazamiento de la prenda por parte del deudor y sin que pase á poder del acreedor.

El proyecto recuerda, en esta parte, las doctrinas jurídicas sustentadas por el ilustre presidente del Senado cuando, siendo ministro de Fomento en 1886, presentó aquel proyecto de ley cuyo preámbulo, aun recordando la notabilísima obra de Díaz de Rábago, será siempre un testimonio elocuente de la cultura jurídica del señor Montero Ríos.

La división del crédito agrícola en crédito cultural y en crédito territorial, después de fijar con toda precisión los privilegios sobre el mobiliario agrícola y del orden de su prelación, si recuerda la feliz iniciativa del proyecto del señor Sánchez de Toca, es demostración acabada de cómo el señor Suárez Inclán acoge todo aquello que significa un positivo progreso. La creación de las cédulas titulares de la propiedad inmueble, es un intento de movilización de la propiedad inmueble, que si una tradición secular nos impide, por lo que al crédito inmobiliario respecta, copiar los beneficios del sistema australiano del Acta Torrens, constituirá, por lo medos, un feliz aliebo para su desenvolvimiento.

Frontón Logroñés

Todo cuanto se diga respecto del grandioso partido de pelota celebrado en la tarde del domingo último, sería pálido con la realidad.

No me equivocaba en el número del domingo al augurar un partido monstruo, toda vez que Baltasar y Mazzantini de la pelota, paisano del gran torero guipuzcoano, y Chiquito de Azcoitia, el verdadero Guerrita en el sport vasco, no parecían dispuestos á cederse impunemente el campo en la gigantesca lucha que preparaban, para sostener en Logroño el cartel, ya que el público responde acudiendo al espectáculo como en pocas poblaciones de España.

Así sucedió; pues desde el primer tanto comprendió la cédéra que se podían hacer travesías sin otro riesgo que el de que la suerte decidiera la victoria por uno ú otro bando.

Esto no obstante, salieron algunos momios de 10 á 4 y 15 á 10 duros por los de Azcoitia.

El tanteo marchó igualado hasta el 8, en que los azules, ó sea Baltasar y Tacolo, avanzaron hasta el 12, con cuyo motivo salió el momio por éstos.

Los rojos apretaron el juego, consiguiendo alcanzar á los azules en el tanto citado previa una desesperada lucha en el tanto 11, en la que iniciado briosamente el ataque por Susterra, bravamente sostenido por Tacolo, hubo necesidad de que los directores del partido Baltasar y Chiquito de Azcoitia se corrieran al dentro para sostener la lucha y sacar el juego á los últimos cuadros, desde donde mató el quince Chiquito de Azcoitia con una de trabuque, ó sea á dos paredes, de izquierda á derecha, de donde no pudo recoger Tacolo la pelota.

El partido continuó animado hasta el tanto 17 de los rojos y 13 de los azules, que duró 18 minutos, haciendo en él preciosas jugadas todos los combatientes que entusiasmaron al público, que les aplaudió estruendosamente, habiendo espectador que pedía una feja de general para cada pelotari. Este tanto lo perdió Susterra con una rusa que fué á dar debajo del fleje de hierro que marca la falta del frontón.

Como llevo dicho, se hizo en este

tanto verdadero derroche de inteligencia y poder, jugando Susterra y Tacolo bolas de izquierda y Baltasar y Chiquito de Azcoitia trabuques y carambolas.

A partir de este tanto se avivó el juego aun más si cabe que se venía haciendo hasta que la noche se vino encima y acordaron los jueces, en vista de la actitud benévola y justiciera del público, que se suspendiera el partido cuando Chiquito de Azcoitia y Susterra tenían 23, por 19 Baltasar y Tacolo.

Al retirarse de la cancha los pelotaris fueron despedidos cariñosamente por la numerosa concurrencia que invadía las localidades del frontón.

Los rojos perdieron dos tantos mal perdidos; uno por descuido del Chiquito y otro por mala inteligencia entre éste y Susterra. El primero por hallarse Joaquín entretenido en escuchar las protestas de los espectadores que ocupaban la entrada general contra gentes mal intencionadas que arrojan piedras desde la calle del Norte al interior del frontón.

El otro lo perdió porque al ir Susterra en el fuera á coger una pelota pasada, Chiquito le dió la voz en vasconce de dejala, á la que sin dejar de correr contestó el primero que sí, en cuya confusión pasó la pelota por entre ambos jugadores sin tocarla.

Las apuestas se cotizaron al final del partido suspendido, teniendo que abonar los que jugaban á favor de los azules un 57 2/10 por 100 á los partidarios de los rojos.

El público salió satisfechísimo y deseoso de que se repita el partido.

Parece ser que los de Marillo no han echado en saco roto el reto lanzado por Baltasar y si aceptan las pelotas que éste les ha enviado con el Herrero, se jugará á 30 tantos un partido en el Frontón Logroñés, cruzándose la cantidad mínima de 500 pesetas, dentro de tres dominios, puesto que en estos dos próximos tiene compromisos ya adquiridos en las Vascongadas el famoso pelotari de Elgóibar.

Este se nos dice que se halla dispuesto á jugarse mucho dinero si encuentran partidarios de los tres de Murillo Machaca, Brazofuerte y Rana. Veremos si los de Murillo se sienten con suficientes bríos para contender con Baltasar, aun limitándole la vivacidad de las pelotas que se pongan en juego.

En breve jugarán un partido de desafío mano á mano en el frontón de Vergara Baltasar y Chiquito de Azcoitia, en el que se cruzarán importantes sumas entre los vecinos de Azcoitia y Elgóibar, pueblos de ambos pelotaris.

Chapel Andri.

Registro Civil

Inscripciones verificadas los días 1, 2 y 3: Nacimientos.—Encarnación Sáez Muniña, Jacinto López Precia, Víctor Martínez Nastes y Santos Aréjula San Pedro. Defunciones.—D. Iores Idigüez Valmaseda, de Logroño, de 82 años, viuda; Angel García Barra, de Pontevedra, de 50 años, soltero; Teresa García Sancho, de Logroño, de 17 meses; Silvina Moreno Santa María, de Fuenmayor, de cuatro años; Juan Castillo Bretón, de Bergasa (Logroño), de 73 años, casado, y Gerardo Extremiana Abalos, de Navarrete, de 20 años, soltero. Matrimonios.—Justo Ibarroño García, de Logroño, de 50 años, viudo, con Teresa Sánchez Vallejo, de 43 años, de Soto de Cameros, viuda. Julio López Castellán, de Biscarrunes (Huesca), de 35 años, soltero, con Lorena Lascurain Barasategui de Villabona (Guipuzcoa), de 23 años, soltera.

Sección Religiosa

SANTOS DE ROY 4 DE NOVIEMBRE.—Santos Carlos Borromeo, confesor; Vidal y Agrícola, mártires, y Santa Mdseda, virgen. SANTOS DE MAÑANA 5 DE NOVIEMBRE. San Zaratías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista; San Leto, y Sta. Bertilla, abadesas.

A VISOS Y NOTICIAS

A los 76 años de edad ha dejado de existir en Nájera el señor don Vicente Mínguez Aliende, teniente coronel graduado, comandante retirado del ejército, que estaba en posesión de la plaza de San Hermenegildo y de las cruces de San Fernando, San Hermenegildo, María Isabel Luisa y otras.

A su aliñida viuda, hijos y demás familia les acompañamos en el sentimiento.

A la persona que se le hubiese extraviado una cinta en el camino del Cementerio, con las inscripciones de «A nuestra amada hermana», «A nuestra querida hija», puede pasar á recogerla á la calle Mayor, 153, 3.º

Los exquisitos chorizos de la Sierra se han recibido, San Blas, 18, frente á la plaza (casa de la Goya).

A la salida de la fábrica de tabacos, en la calle de la Merced, rifeñon sobre la una de la tarde de ayer sacando á relucir armas blancas y por cuestiones de familia, fútiles al parecer, los empleados de la misma Tomás Ganuzas y Benito Sáez, resultando este último con una herida en el costado que le fué curada en el hospital provincial.

El agresor fué detenido y conducido á la cárcel por el inspector de Policía urbana señor Bendito.

VACUNA DE LA BOCA.—Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El LICOR DEL POLO es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin

una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.—Depósito Piquer. 17

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, á cargo de don Ramón Castrovejo.—De 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Durante el mes de octubre ingresaron en el manicomio provincial 4 alienados en observación y 2 que estuvieron ya anteriormente, salió uno y murió otro, quedando 146, (81 hombres y 65 mujeres).

QUESOS FRESCOS Gruyere extra, Nata, Roncal, Valcarlos, Manchego y Bola. Mantequilla danesa, clase selecta, en latitas de 500 gramos. Se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

¿Quién vende novedades? DEMETRIO DIAZ Magníficos surtidos en géneros para señora y caballero. Géneros de punto inglés á precios económicos. Mercado, 46.

Ayer cesó en el cargo de ordenanza de la Delegación de Hacienda de Logroño don Manuel Lozano, que ha pasado con igual cargo á la Administración especial de Hacienda de Guipúzcoa.

Caballo de silla y tiro, se vende uno, color castaño, dos dedos sobre la marca, se da á toda prueba. Informará en Alberite, Antonio Carrillo.

Don Emilio Alvarado, médico-oculista de Valladolid, permanecerá en Logroño desde el 10 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la Estación.

Quien hubiera perdido una libreta de La Caridad Logroñesa con el número 26, del cuarto distrito, correspondiente al mes de noviembre, puede pasar á recogerla á la calle Mayor, 23, pral., subdelegación de la Crnz Roja.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, segundo. En la acreditada sastrería de BALDOMERO MARQUINEZ se necesitan oficiales y costureras que sepan cumplir con su obligación. S. Blas 12.

Al Juzgado municipal ha dado parte el inspector de vigilancia señor Ruiz Valmaseda contra los sujetos Víctor Varona, Marcelino Martínez y Emilio Serrano, presuntos autores de haber arrojado piedras desde la calle del Norte al interior del Frontón Logroñés, causando una pequeña herida en la frente á un espectador.

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Las mesitas de noche y cunas sistema «Guerrero», se encuentran á disposición del público en casa de los hijos de Blas Pérez, único depósito de venta.

GUANTES DE ABRIGO para señora, caballero, niños y militares. Boas y corbatas de piel en el comercio de TRINIDAD TORRES.

El señor jefe de Obras públicas del Estado en la provincia de Logroño, participa al Ayuntamiento de la capital que tiene á su disposición 245 pesetas de las 335 que depositó para las operaciones de confortación de las obras de traída de aguas en jurisdicción de la inmediata villa de Alberite, en cuyos trabajos solamente se emplearon 90.

Quesos finos Brik y Camembert

de la casa Royal, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de Logroño don José Sáenz de Pinza, oficial segundo de la Administración de Contribuciones de Valencia.

CAFE DE LA UNION

Continúan los conciertos en obsequio de los favorecedores de este café, comenzando á las nueve de la noche.

PROGRAMA PARA HOY

- 1.º El telegrafista, pasodoble, J. Herce. 2.º Vis á Vis, polka, H. Uliserrri. 3.º La grandiosa fantasia «Rigoletto», Verdi. 4.º «Elvira», murga de salón, Allá. 5.º Fantasía de la ópera «Hernani», Verdi. 6.º «Mejlo», tanda de valsees, Waldteufel.

Modes de París

Acaba de llegar de París con un completo y variado surtido en modelos de señoras y niños para la próxima estación.

FONDA DE EUROPA SATURNINA PAUL

¿Y LAS CAPAS DE 15 PESETAS?

Y las pelizas de 25 pesetas? También hay que verlas y comprarlas para convencerse que es verdad lo que esta casa anuncia.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención general del Estado, el joven don Teodoro Rueda, hijo del diputado liberal por Alfaro don Protasio.

CHAMPIGNONS.—TREVIANO

Impermeables y paraguas

Nuevos y elegantes modelos, se acaban de recibir en «La Ibérica», sastrería y camisería, Portales, 70.

En la cárcel de Logroño han ingresado los gitanos Domingo, Gabriel, Manuel, Santiago, Ramona, Carmen, todos Jiménez de apellido, y Teresa Duval, detenidos por la

Guardia civil del puesto de la capital, como autores del hurto de trece varas de franela en la tienda del vecino de Villamediana Patricio Santolalla.

NOVEDADES

Los últimos modelos en capas y abrigos de señoras y niños para la presente temporada, se acaban de recibir en esta acreditada casa; los mismos se confeccionan á la medida.

Gran surtido en cuellos de piel, pluma y mongolia. Especialidad en artículos para modista.

Elegancia y economía. Talleres de confección.—Alejandro Pueyo.

SAN BLAS, 7.

Ayer comenzaron las tropas de la guarnición á usar el capote de invierno.

Las importantes partidas de géneros para la temporada de invierno que acaban de adquirirse en el comercio de pañería de Luciano Falcón, se liquidan con grandes rebajas de precios.

También se confeccionan toda clase de prendas para caballero desde el ínfimo precio de 25 pesetas un traje completo de americana con géneros de todo lana. a San Blas, 2 y Mercado, 26.

GRAN EXPOSICION DE CAPAS, PAÑOS Y NOVEDADES

Soler, Compañía, 12.

En Arnedo ha fallecido don Claudio Malo, administrador de los señores herederos de don Juan Domingo Santa Cruz.

Su entierro se vió muy concurrido, patentizando las muchas simpatías de que gozaba el finado entre sus convencios.

Se admiten cuatro ó seis huéspedes, formales, hay habitaciones hermosas y trato esmeradísimo. Vara de Rey, número 11, 3.º junto al Espolón.

Para evitar reumas, nada mejor que comprar calzado suizo en la zapatería de Ochoa. p

En la mañana de ayer tuvo funesto desenlace la enfermedad que desde hace tiempo venía minando la existencia del joven don Gerardo Extremiana, hijo del maestro de la Beneficencia y hermano del que lo es de una de las escuelas públicas.

El finado, que á los diecisiete años de edad había obtenido el grado de bachiller y el título de maestro superior, desempeñó interinamente una auxiliaría de la escuela graduada de esta capital que después obtuvo por oposición su hermano don Pablo.

Al entierro del infortunado joven, que se verificó ayer tarde, asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraban varios maestros de escuela públicas y privadas, algunos profesores del Instituto, personal de la Beneficencia y aislados. Damos el pésame á la familia.

CHAMPAGNE MERCIER

Gran premio París 1900. Bodegas más importantes y mejores de toda la Champagne. Pídate Viuda de Arza, principales Hoteles y Restaurants. a

La Alcaldía de San Millán de la Cogolla interesa del señor gobernador el envío de una pareja de la benemérita para los días 12 y 17 del actual con motivo de las festividades que allí se celebrarán esos días.

El Alba Seguros contra incendios,

MÁRTIRES Y DE VALORES, DOMICILIO SOCIAL, GIJÓN

Subdirector en Rioja, Alava y Navarra, don Rufino Crespo, M.º de la Mata, 5, 2.º, Logro.

La Guardia civil de Mansilla ha detenido en las minas de dicho pueblo al obrero de 23 años de edad Melquiades Hidalgo Ferrer, soltero, natural de la provincia de Alava, comauto de una herida leve en el costado derecho á su compañero de trabajo Francisco Tejero Pina, de 29 años, natural de Prógalo (Lugo).

Después practicó la benemérita varios registros recogiendo muchas armas blancas y de fuego á cuyos dueños les será impuesta la multa de cinco pesetas á cada uno.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos. Pídate Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

La Guardia civil de Arnedillo ha recogido á los vecinos de Santa Eualla Somera Antonio Calvo Pérez y Marcos Calvo Fernández, un cuchillo y una pistola al primero y otro cuchillo al segundo.

El señor gobernador ha impuesto cinco pesetas de multa á cada uno de estos dos individuos.

Nos dicen de Santo Domingo: «Ha llegado de Madrid el abogado don Tomás Martín Lunas, para sustituir interinamente al registrador de la Propiedad don Francisco Castro, que ha sido trasladado á Torre-lavega (Santander).

Para pasar una temporada en esta ciudad al lado de sus tíos los señores de Gómez (don Cándido), ha llegado de Santander la simpática señorita Sofia Gutiérrez.»

Don Ricardo López, médico que ejerce en Navarrete, nos manifiesta que los pasquines que aparecieron días pasados en aquel pueblo no contenían las palabras que nos dije- ron, sino que tenían por objeto molestar á sus amigos.

También el titular don Isaac Altzarra nos escribe diciéndonos que hasta ahora no le ha faltado de palabra ningún vecino de Navarrete en su presencia ni donde le haya podido ofr.

Mañana celebrará sesión la Junta municipal para aprobar las cuentas del ejercicio de 1901.

Ayer, á las once, se verificó en la iglesia de Palacio una misa de difuntos por las víctimas del «Machicaco»; costeadá por los oficiales y soldados de ingenieros naturales de la provincia de Santander.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coquina. A la primera pastilla notarán gran mejora. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 pesetas caja.

Procedente de Castro llegó anoche don Eloy Gutiérrez acompañado de su encantadora sobrina señorita Belén.

Á la estación salieron á esperarlas sus excelentes amigos señores Sáenz de Luque (don José).

Después de pasar breves días al lado de sus padres salió ayer mañana para Vitoria nuestro querido amigo don Salvador Aragón, gobernador civil de Alava.

Con dirección á Cervera pasó ayer tarde por esta estación el conocido procurador de Burgos don Gregorio Pineda.

Para Tarragona salió ayer con objeto de tomar posesión del cargo de oficial de 5.ª clase de aquella Delegación el secretario que fué de la de Logroño don Néstor Salas.

También salieron para Azcoitia, Elgóibar y Azpeitia, respectivamente, los afamados pelotaris Chiquito, Susterra, Baltasar y Tacolo.

Ha regresado de Aldeanueva de Ebro la bella y amable Srta. Fuensanta Osés, acompañándola el rico propietario don Francisco de Borja Martín, que ayer volvió á su residencia.

De Cervera y Grávalos retornó la señora doña Ascensión Jiménez de González.

Nuestro buen amigo el exconcejal republicano y abogado logroñés, don Rufino Crespo Ayensa, se halla bastante mejorado y de vuelta de su excursión á Gijón y Santander.

Ayer continuó su viaje á Zaragoza el inspector de La New York, Compañía mutua de seguros de vida, don Gaspar Artieda, que por algunas horas ha permanecido en Logroño, visitando al agente provincial de tan opulenta Compañía, nuestro compañero don Zóilo Zorzano.

Para tomar parte en las sesiones de la Comisión provincial, llegó anteanoche de Calahorra, el vicepresidente don Victor del Valle, que ya se halla de vuelta de la ciudad de los Mártires.

Se encuentra entre nosotros, por algún tiempo, el rico hacendado de Quel, don Manuel Bretón de los Herberos.

El presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Amusco, con toda su familia, ha salido para Madrid, donde permanecerá una temporada.

Las noticias recibidas de Madrid respecto á la enfermedad del señor conde de San Cristóbal, son poco tranquilizadoras.

Nuestro distinguido paisano ha recibido los Sacramentos.

Hoy, con motivo de ser el santo de don Carlos de Borbón, príncipe consorte de Asturias, vestirán las tropas de gala.

A las cinco de la mañana de hoy ha fallecido la preciosa niña Marina Travado Carasa á la temprana edad de 12 años, dejando á sus padres don Alfonso, Teniente fiscal de esta Audiencia y distinguida señora doña Isabel sumidos en el mayor desconsuelo y aflicción.

Tanto á tan respetables señores como á los hermanos y abuelos de la finada niña les enviamos el más sentido pésame.

Para los diabéticos no hay otro remedio que las AGUAS DE BURLADA. CURAN el estómago, higado y riñones las. La Reina de las aguas de mesa.

C. MELGUIZO Consultorio de enfermedades de Niños. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4.

MURO DE LAS ESCUELAS, 44, PRAL.

RUIZ DENTISTA Mercado, 39, principal. Logroño.

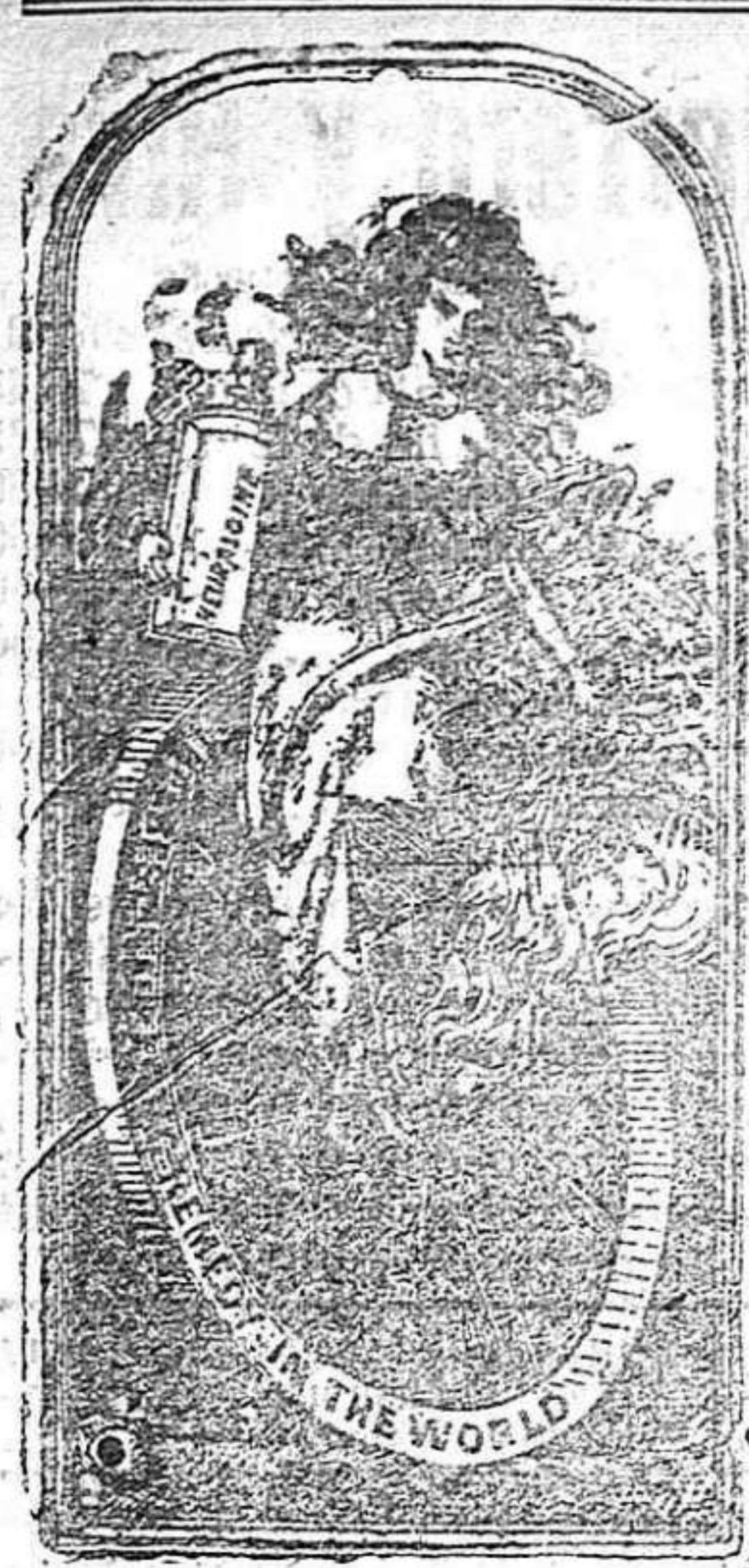
Telegramas Madrid, 3-5 t.

De política

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado hoy una muy larga conferencia con don Francisco Romero Robledo.

Como es de suponer se, han hecho muchos comentarios sobre tal conferencia, á la que se ha concedido extraordinario alcance político. Sin embargo, hasta ahora sólo se ha sabido que los dos personajes han hablado de las tareas de las Cortes y del próximo debate político.

Caracterizados personajes han manifestado hablando del debate que hoy ha de comenzar en el Congreso, que si la marcha del mismo exige, se presentará una proposición incidental pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.



BALSAMO NEURALGINE
GRA NREMEDIO
 para la curación del
 reumatismo, neuralgia, gota, sciática, umbrago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos, cura como por encanto.

Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Trade Mark Registered.
 S. James Laboratori
 EASTVILLE

VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Recomendamos esta Sección a los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.

Sección de Haro
DIONISIO DEL PRADO HARO

Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores
 Abonos minerales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias.

FRANCISCO ROIG E HIJOS
 Almacén de tejidos

Abonos animales Garantizados—Superiores a todas las demás clases conocidas. Pídanse a HIJOS DE SÁNCHEZ.—HARO Depósito en los principales pueblos de la provincia.

LA TAZA DE PLATA
 Confitería y Comestibles finos de Emilio Carbajo

Quesos frescos de Bola, Nata, Gruyere y Rochefort.
 En vejigas, desde cuatro pesetas pieza.

LA marca VINOS DE RIOJA de la Viuda e Hijo de Iturrigaraitia pídase en las fondas, cafés y ultramarinos

Para cuanto se refiriere con esta Sección de Anuncios de Haro, diríjase a don Leopoldo González, en dicha ciudad.

Martin Ortega
 Casa única y moderna donde se construyen monturas y Armas de carro novedad.

Impermeables ingleses garantizados.
 Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño.
 Talleres junto al puente de Hierro.

Pablo Haehner
 BILBAO

ESTANO
 Estafío en lingotes de una pieza de 99.80 por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 100, 95 por 100.
 Estafío en barras de una pieza de 99.80 por 100

A tomar café y helados.
 GAMBRINUS (Alfaro)

NITRATOS para la remolacha, etc.
SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa.
SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo.
ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis

A. Sáiz Miguel y C.
MIRANDA DE EBRO

DEPÓSITO EN LOGROÑO: Muro Escuelas, 13, junto al Teatro

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES
 GRANOS
 BARRILLOS
 SARPULLIDOS
 DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA
LA GIRALDA

De venta, establecimientos de don Patricio Gómez, señores Viuda e hijos de Rivas, don Eugenio Amalric y don Eulalio Eraso.

Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó a España la especialidad única en su género del eminente Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó a obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener el maravilloso específico que en muy pocos días cura radicalmente cualquier purgación crónica ó catarro a la vegiga ó resquebrajamiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo «bacilo» sífilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Yodo y del Mercurio, siempre dañosos a la salud y cuyas consecuencias se resenten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abafamiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT de París. Cada caja de pildoras, ptas. 450. Cada frasco de inyección, ptas. 380; y cada frasco de elixir, ptas. 380. De venta en todas las buenas farmacias; en Logroño, en la de don Pablo Fernández.—Depósito general, Calle Aragón, núm. 402, Barcelona.

Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

«Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Para recomendarlo que es más fácil llevar un león joven que un león en su plenitud de su desarrollo.

«Este fármaco cura cu frescos de medicina a precios reducidos.

SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE SAN MARTIN
 (ANTES EDUARDO L. DÓRIGA)
 SANTANDER

Especialidad en turbinas, grúas y transmisiones de movimiento. Turbinas para grandes y pequeños saltos de diferentes sistemas, apropiadas para cada caso. Turbinas Francis de eje horizontal ó vertical. Girard de admisión total ó parcial. Turbinas privilegiadas para molinos, etc. Reguladores automáticos de acción rápida para turbinas. Grúas, bombas, calderas de vapor, puentes. Material para ferrocarriles, cambios de vía, semáforos, etc., etc. Material para minas, tranvías aéreos, lavaderos de mineral, etc.

DIRECCION TELEGRÁFICA
TALLERES DÓRIGA.—SANTANDER

SIROLINA
 preparado de F. Hoffmann-La Roche & Co. * BASILEA

SIROLINA
 Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coque'uche (tor feina) catarros bronquiales y roncquera

SIROLINA
 no causa desarreglo alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños, y se toma con gusto por su agradable sabor.

SIROLINA
 es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias á ptas. 550 frasco. Depósito general en España

Alfredo Riera e Hijos
 INGENIEROS
 Ronda S. Pedro, 16. Barcelona

Imprenta de «La Rioja»

Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
 en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Cajitas metálicas y Latas que resultan más económicas, 5 ptas. m v

TALLER DE TONELERÍA DE P. LÉPINE
 calle del Marqués de San Nicolás, número 5

Compra y venta de envases nuevos y usados de todas clases.
 Reparaciones á precios económicos.
 Venta de tapones de madera.
 En previsión de las vendimtas hay un gran surtido de bocoyes medios bocoyes nuevos y usados, pipas catalanas, barricas y medias barricas, bordesecas, quarterolas, barriles, etc.

Precios sin competencia
 La casa compra toda clase de pipario á buenos precios

SANATORIO QUIBURGICO DEL D. MADRAZO
 SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios deste establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su número á estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará gratuitamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 28.056.581.99 dollars, cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

La Equitativa es en España la más popular.
 La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.
 La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.
 Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública, otorgada por ante el notario don Francisco Merzas.

INIMITABLE
GUAA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA
 ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN.

EXIJASE
 LA MARCA REGISTRADA
 De venta, establecimiento de los señores don Patricio Gómez y don Eugenio Amalric.

FOLLETÍN DE LA RIOJA (8)

EL SECRETO DE LA NIEVE
 por HUGH CONWAY

Llegada del tren podría encontrarle á medio camino, y aunque fuese de noche le reconocería fácilmente, pues le habría reconocido entre mil.

Sir Neryn Ferrand, se dirigía probablemente por el camino solitario, caminando alegremente pronto á salir de los labios palabras efímeras para comprar el silencio de la que creyó en su honor y en su amor, pero tropezaría en su camino con el hombre que hacía suyas todas las injurias sufridas por una desgraciada mujer.

Creo, no necesito decir, que ni por un momento pensé en aprovechar las ventajas de un país solitario y de un camino aislado para sorprender á un hombre confiado y quizás indefenso.

Proponíame únicamente echarle en cara su crimen, pedirle cuenta de su traición indigna y decirle que ocupando el lugar de los hermanos de Felipa tenía derecho á batirme por ella.

Tal vez se echaría á reír de mis pretensiones diciéndome que había terminado ya el tiempo de los

duelos en campo cerrado, y entonces propúseme apelar al insulto, probando si mi mano impresa en su mejilla despertaría al fin su orgullo y su sangre de caballero, y de no conseguirlo le seguiría obstinadamente para golpearle con mi bastón y cruzarle la cara en plena plaza pública.

Combinación muy exaltada, sin duda, y no faltará quien diga que hubiera podido hacer detener en el acto á aquel miserable por haber cometido el delito de bigamia, pero ¿qué prueba tenía de su crimen, á no ser una confesión escrita y no firmada?

Tanto Felipa como yo estábamos demasiado interesados en el asunto para que no creyese que algún móvil impulsaba nuestras declaraciones y se hiciese sospechoso nuestro dicho.

Ignorábamos, además, si la esposa en cuestión había muerto ó vivía aún, en primer caso, no sabíamos en qué lugar falleció.

Como se vé, podía escapar de cien maneras á una condena, y mientras, fuese cualquiera la sentencia de los tribunales, Felipa vería su nombre y sus desgracias convertidas en pasto de la curiosidad pública.

No había más que un medio para escapar á todo esto, apelar al antiguo medio para vengar á la mujer que amaba, acudir á un desafío á muerte.

El tiempo se deslizaba con mucha rapidez y Felipa no se presentaba.

En vano mi vista exploró una y

otra vez el camino, mis ojos no descubrieron nada.

A medida que se iba extendiendo el crepúsculo me ponía más nervioso.

Cuando anocheció, y ya se sabe que en invierno anochece más temprano empujando las largas veladas, mi agitación se cambió en inquietud y me puse á dar paseos por el jardín.

El forbillo de nieve de la noche anterior no había durado mucho, pero sí lo suficiente para cubrir por completo el camino. El día fué claro, y no habiendo cambiado el viento después de ponerse el sol, hacía mucho frío y este cambio presagiaba nieve ó frío.

La luna se cubría cada vez más, las nubes iban en aumento y se oscurecían ante la brillante faz del astro de la noche que no tardaría en desaparecer por completo.

Por momentos se acrecentaba mi inquietud é impaciencia.

Tanto habría deseado que antes de llevar á ejecución mi proyecto estuviese en casa mi amada á cubierto de toda ofensa!

Creyendo que la encontraría, di algunos pasos por el camino.

—¿Qué esperar!—murmuré apoderándose de mí la desesperación.—¿Querrá volverme á ver antes? ¡No! Esperar!

Y me avergoncé al ocurrírseme semejante idea.

A la sazón tenía yo que emprender el camino de Roding si no quería que se me escapase mi presa, y miré por vigésima vez al reloj; no

faltaban más que diez minutos para la llegada del tren!

No quedaba más recurso que marcharme y, sin embargo, no me decidí á salir de casa, pues Felipa podía volver de un momento á otro ¿qué se figuraría si no me vería en la casa para recibirla?

En esta indecisión transcurrieron cinco minutos más; temblaba de ira de este modo me detenía en medio del camino que me propuse recorrer ¿conseguiría llevar á cabo mi propósito?

El tren debía estar muy cerca de Roding, y pasado una hora, si Felipa se eternizaba, aquel hombre maldito no tardaría en reunirse con ella.

¿Cambiarían sus proyectos? ¡Sí, me la quitasen otra vez! ¡Sí, era indudable! ¡La persuadiría, ella le escucharía, no le había amado ya? ¡Ah! ¡Recuerdo maldito! ¡Pensar que en otra época le amé!

De este modo y entregado á estas cavilaciones me torturaba hasta embrollarse mis ideas.

A toda costa era necesario impedir el encuentro de sir Ferrand; y de Felipa, pero ¿cómo? ¿cuál de los dos tenía que acudir primero? ¡Ah, viva Dios!

¿Y si la hubiese detenido á la fuerza?

Sin poderlo remediar desconflaba y mucho de la señora Welson, á pesar de su aire indiferente.

Eran más de las siete y la casa de Felipa distaba más de tres millas, y sacrificé mis proyectos de venganza.

Creí que lo más urgente era, ante todo, ver á la señora Welson, y saber lo que detenía á la joven y si necesitaba arrancarla de allí á la fuerza.

Llegué hasta la puerta de mi casa y previne á William que iba á salir al encuentro de mi hermana, y que para el caso de que cruzásemos en el camino sin vernos, le di orden para que la recibiese en mi lugar y la explicase la causa de mi ausencia.

—Coged una linterna, señor.—respondió William, la luna va á ocultarse muy pronto y los caminos están muy malos.

—No quiero,—contesté malhumorado,—cargar con esa pesada y puntiaguda máquina.

—La pequeña, señor, coged la pequeña. Vale más á go que nada,—insistió William.

Apresurando mucho el paso me dirigí hacia la casa á la que acompañaba á Felipa la noche anterior, empleando en la caminata una media hora.

Al llegar llamé con violencia y pregunté por la señora Farmer, puesto que sabía que bajo ese nombre conocía á Felipa en la casa.

Con gran sorpresa por mi parte oí que me decía la criada que se había marchado sola y á pie pocos minutos antes de presentarme yo.

Según dijo la joven, no creía que volviese porque por la mañana envió por delante el equipaje.

Deploré mi precipitación y me lamenté de haber pasado quizás por

el lado de Felipa sin verla, siendo culpa mía la falta.

Inmediatamente se me ocurrió que la cosa no era posible, pues el camino era muy estrecho, y mientras dentro mi viaje estuvo iluminado por la luna lo suficiente para que de habernos cruzado nos hubiésemos visto.

Felipa me habría llamado, siendo por tanto casi indudable que tomásemos por caminos distintos.

«¿En dónde estaba? ¿En qué dirección debía buscarla?»

En vano intenté resistirme á una evidencia, no existía más que una conclusión posible, habiase ido á Roding para salir al encuentro de sir Ferrand.

Todo lo más que me permitían mis esperanzas era suponer que habiendo salido de su casa con intención de venir á la mía, sintió de repente el deseo de ver una vez más al hermano para abrazarme bajo el peso de sus reproches, pero fuese cual fuese su objeto, lo más probable era que hubiese ido á su encuentro.

De pronto recordé que la víspera rechazó mi oferta de ir á buscar, pretextando que tenía que reunirse con alguna cosa antes de reunirse conmigo, así que no podía abrigar ninguna idea del encuentro había sido premeditado.

«Pues bien; no la veré! La alcanzaré ó pasará delante, llegando á tiempo para colocarme entre ambos.»

Al volver la espalda á la casa observé que el tiempo acababa de sufrir un cambio tan inesperado como aterrador.